

el Corramiento de las empuñadas de su largo a fin  
de poner a cubierto la reputacion que esta Corporacion  
tiene adquirida por el celo con que en todo tiempo se  
ha ocupado por la Instruccion publica, como lo manifiesta  
en favor de las diferentes obras publicas q. tiene celebra-  
das, y las felicitaciones q. ha recibido de toda la  
del Reyno y del Gobierno de S. M. en diferentes  
epoca.



Disposicion  
de  
D. Mariano  
Pino

Junta ordinaria del Miércoles 6 de Febrero 1839.

S. I.

Director.  
Contador.  
Cura S. Pedro.  
D. X. S. ta. ca. na.  
Barrucos.  
Maxim.  
Baquer.  
Secretario.

Asistentes

Se principio la sesion por la lectura en  
burrador de la acta ultima que estando confer-  
me fue aprobada.

Un oficio del Sr. Encargado Interino  
fha. 30. del ultimo mes concertando al de 19. del  
mismo en el que manifiesta que inculca no queda  
satisfecha la consignacion de guerra no es posible  
dirigir los fondos de guerra a otras atenciones, pero  
que verificada aquella dispondra la entrega de cuan-  
to sea dable a la brevedad: sea entera y teniendo  
presente que los productos de arbitrio de la propie-  
dad q. reclama no han debido, ni deben tener otra